

**Señores y señoras de la Convención Constitucional.**

**Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Comunes Naturales y Modelo Económico.**

**Cooperativa de Servicios Técnicos y Profesionales: Agencia de Desarrollo Territorial Sustentable de la provincia del Limarí.**

**Redactores y expositores:**

**César Moreira Osswald**

**Francisca Alegre Alegre**

La siguiente presentación se trata de una propuesta netamente ciudadana y que vincula actividades de desarrollo económico, con un camino de profundización de la democracia, bajo una visión mutualista, cooperativista y asambleísta.

Luego de los avances en la democratización de algunos espacios de poder como es el caso de la presente Convención Constitucional, es necesario seguir trazando y guiando la pulsión democratizadora. En aspectos de justicia económica ya existen algunos instrumentos que están en condiciones de aplicarse con algo de voluntad política, como el caso de los Presupuestos Participativos a nivel de gobiernos comunales. Pero aún más en general planteamos la relevancia de reorganizar la producción y el consumo desde una perspectiva educativa, científica y por supuesto, democrática ya que se propone la instalación de consejos con poderes resolutivos, integrados por trabajadores, consumidores e inversionistas.

El mercado del trabajo debería estar principalmente representado por la hora de trabajo como elemento central para valorar cualquier función productiva o de servicio. Disminuyendo al mínimo las brechas salariales que dan paso a la exclusión, clasismo o discriminación.

El mutualismo tiene orígenes prehispánicos con los pueblos nativos, también filósofos anarquistas como Proudhon defendieron las ideas de una propiedad colectiva equilibrada con la propiedad privada y el trabajo como valor central de la economía. Incluso en nuestra historia reciente desde los años 60 hubo un interesante impulso cooperativista, en la producción como las cooperativas pisqueras, lecheras, avícolas, cooperativas populares de ahorro y créditos e incluso cooperativas de servicios técnicos y profesionales como es el caso de nuestra agencia recientemente formalizada acá en la provincia del Limarí y que tiene su sede en esta comuna 100% rural que es Río Hurtado.

Continuando con lo antes mencionado la agencia formalizada en la provincia del Limarí con el nombre: Cooperativa de servicios profesionales y técnicos para el desarrollo territorial

sustentable limitada, da respuesta frente a nuevos procesos económicos, sociales y culturales de la provincia, dando así un espacio para la innovación social y productiva. Así mismo, las cooperativas como toda actividad asociativa pueden desarrollarse en la medida que exista confianza social, naciendo como una asociación voluntaria de personas, que se unen para trabajar con el fin de lograr beneficios para todas y todos sus integrantes y para la comunidad, además de acercar posibles soluciones a las diferentes problemáticas que se logren visualizar en el territorio, como por ejemplo una baja productividad agrícola debido a la escasez hídrica, problemas de aislamiento territorial, bajo niveles de asociatividad entre vecinos y productores, planificación y gestión territorial, bajo niveles de asociatividad, entre otros.

Es por esto que el equipo multidisciplinario, se presentan como una opción para abordar estas problemáticas de una manera integral buscando distintas soluciones y aprovechando las virtudes y potenciales que tienen tanto los territorios como las personas que son parte de ellos.

Además de abordar temáticas productivas, las cooperativas también desarrollan una línea social, mediante estudios y prácticas profesionales, realizando análisis diagnóstico de las diferentes necesidades de la comuna de Rio hurtado, identificando aspectos de relevancia como por ejemplo que nuestra comuna no cuenta con una Oficina comunal de la Infancia que aborde vulneraciones de derechos de nuestros niños , niñas y adolescentes, desde ahí la importancia de un diagnóstico territorial al grupo vulnerable de infancia, que permita desarrollar estrategias de intervención comunitaria enfocada en la sensibilización y promoción de los derechos de la infancia e involucrando a la comunidad con la valorización y el respeto hacia estos, además generar las condiciones y cercanía con las familias permitirá que la infancia en la comuna de Rio Hurtado se encuentre protegida y no postergada por la política local en temas tan fundamentales como lo es la protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes con el fin que se genere una cultura de respeto y cuidado..

Estamos conscientes de que abrir y profundizar la democracia es más difícil que imponer de manera autoritaria la voluntad de un tirano, porque se requiere que los ciudadanos dejen de ser sujetos pasivo-receptivos, para pasar a asumir un rol activo, consciente con el futuro y la importancia de tomar buenas decisiones para nuestras comunidades. Es decir, se requiere para esto, una educación legítima que incluya los agentes del contexto, educación también para el consumo, para la organización política y educación para la producción.

En síntesis el desarrollo cooperativo en consecuencia implica un proceso de transformación económico y social, y es fundamental un conocimiento profundo de la concepción ideológica cooperativa, de su estructura y operación, de sus proyecciones, de sus modelos

y de su relevancia e impacto socioeconómico, en definitiva de vibrar con su contenido, ya que a través del cooperativismo podemos implementar un proceso real de desarrollo social, incorporándonos a su tarea de un compromiso con los sectores más desposeídos e inmersos en desigualdad social.

Francisca Alegre Alegre

Trabajadora Social

César Moreira Osswald

Antropólogo Sociocultural.